

## 

JUEZ PRIMERO DIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, A LISTED, JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA. MÉXICO: A QUIEN.

## 

QUE EN EL EXPEDIENTE 954/2015. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO LUIS FLORES MILLÁN EN CONTRA DE GASOUNERAS DON JUAN, SA DE C.V., SE DICTO EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE.

## AUTO.- TENANGO DEL VALLE MEXICO; DICIEMBRE DIECIOCHO DE DOS MIL QUINCE.

Se tiene por recibido el escrito de cuenta presentado por la LICENCIADA NORMA ANGÉLICA BURGOS PALACIOS, Visto su .Contenido, visto su contenido. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1063 del Codigo de Comercio, se tienen por hechas las manifestaciones vartidas, por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1069, 1071 y 1072 del Código de Comercio, con los insertos necesarios, girese atento EXHORTO AL JUEZ MERCANTIL THE PROPERTY OF THE PROPERTY O MÉXICO, a diecto de que ordena a quien corresponda proceda elaborar el oficio ordenado por auto de recha siete de diciembre del dos dil quince, i hada entreca del mismo a su destinatario en el common CARRETERA MÉXICO TOLUCA, KM. 505. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, iscultardo con plenitud de jurisdicción al Juez exhantado, a efecto de que acuarde promociones, habilite dias y horas inhábiles, autorice el auxilio de la luerza pública y romprimiento de cerraduras si necesario juere autorice personas señale domicillos dentro de su competencia territodal vi en general, para que decrete cualquer medida tendente il cumplimento del excomo en el entendido de que se concede un pazo de TREMTA DÍAS para su